

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El presente apartado introduce las Notas a los Estados Financieros del Municipio de San Salvador, Hidalgo, elaboradas con el objetivo primordial de proveer información clara, oportuna y significativa que complemente los informes financieros básicos.

A. Propósito de la Revelación:

La redacción de estas Notas se realiza en cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El propósito es:

Clarificar la Información: Revelar los criterios, políticas y bases contables significativas utilizadas en la preparación de los Estados Financieros.

Informar a la Ciudadanía: Facilitar la comprensión del panorama económico-presupuestal y financiero del Municipio.

Rendición de Cuentas y Fiscalización: Proporcionar a las dependencias de gobierno y a las Instancias Fiscalizadoras (como la ASEH), los datos necesarios para precisar los elementos relevantes que sustentaron las decisiones administrativas y programáticas relativas a la captación, ejercicio y destino del Presupuesto de Egresos durante el TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

B. Enfoque de la Gestión:

La gestión municipal del Municipio de San Salvador está orientada al Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y la Gestión para Resultados (GpR). En este sentido, el ejercicio del gasto busca, de manera progresiva y eficiente, el alcance de las metas y objetivos establecidos en los Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo (2024-2027), adecuándose siempre a los recursos disponibles y a la gestión oportuna y transparente de los mismos, conforme a los principios de Disciplina Financiera.

Observaciones sobre la Mejora:

Lenguaje Formal: Se sustituye el lenguaje coloquial por términos técnicos ("proporcionar a las Instancias Fiscalizadoras", "Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental").

Fundamento Legal: Se hace referencia directa al CONAC y la LGCG, dando validez normativa al documento.

Precisión Temporal: Se mantiene clara la referencia al TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Vinculación Gasto-Planeación: Se refuerza la conexión entre el gasto y los objetivos del PMD (2024-2027), utilizando los conceptos de PbR y GpR, fundamentales en la Contabilidad Gubernamental actual.

2. Panorama Económico y Financiero

La gestión económica y financiera del Municipio de San Salvador, Hidalgo, se fundamenta en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

A. Comportamiento de los Ingresos:

Al inicio del Ejercicio Fiscal 2025, el Municipio contaba con una Ley de Ingresos aprobada por la H. Asamblea Municipal y publicada en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, que establecía un Presupuesto de Ingresos Estimado por la cantidad de \$139,086,502.00 (Ciento treinta y nueve millones, ochenta y seis mil quinientos dos pesos 00/100 M.N.).

Al corte del TERCER TRIMESTRE del Ejercicio Fiscal 2025, el Municipio de San Salvador registró una Recaudación Efectiva (Ingreso Devengado y Recaudado) que asciende a \$86,898,759.52 (Ochenta y seis millones, ochocientos noventa y ocho mil, seiscientos cincuenta y nueve pesos 52/100 M.N.).

B. Impacto en el Gasto:

Este nivel de ingresos efectivamente recaudados hasta el tercer trimestre ha permitido al Ente Público contar con la suficiencia presupuestal necesaria para cubrir las Obligaciones de Gasto Corriente (servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales) y la ejecución de Proyectos de Gasto de Capital (inversión pública) que fueron programados y aprobados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2025, manteniendo el equilibrio fiscal y la solvencia operativa municipal.

3. Autorización e Historia

Esta sección tiene como propósito establecer la identidad, el fundamento legal y la estructura de representación del Ente Público, conforme a los requerimientos de revelación del CONAC.

I. Identidad y Fundamento Legal del Ente Público

El Municipio de San Salvador, Hidalgo, es un Ente Público de la Administración Pública Municipal, cuya existencia y operación se rigen por el marco jurídico federal y estatal. Actúa en estricto cumplimiento del Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Su misión institucional y objetivo principal es garantizar la prestación de los Servicios Públicos Municipales inherentes, que incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa: Registro Civil, Obra Pública, Desarrollo Agropecuario y Social, Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, entre otros servicios esenciales.

El Ente Público tiene establecido su Domicilio Fiscal para todos los efectos legales y administrativos en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, Municipio de San Salvador, Hidalgo.

II. Naturaleza Jurídica y Representación

El Municipio es una Persona Moral de Derecho Público con patrimonio propio y plena personalidad jurídica. Dada su naturaleza pública, no se clasifica como una "Persona Moral sin Fines de Lucro" en términos estrictos del derecho privado fiscal. No obstante, en su calidad de retenedor y, en su caso, por la realización de actividades específicas sujetas a gravamen, tiene la obligación de cumplir con las Obligaciones Fiscales Federales relativas a la retención y entero del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y demás leyes fiscales aplicables.

El Ente Público está legalmente representado por el Dr. Norberto Martínez Cruz, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, así como por la Honorable Asamblea Municipal, y los demás servidores públicos autorizados conforme a las atribuciones conferidas en la estructura establecida en el Organigrama Oficial vigente para el Ejercicio Fiscal 2025.

4. Organización y Objeto Social.

- a) Objeto social: Prestación de Servicios Públicos.
- b) Principal actividad: Brindar Servicios Públicos y Asistencia Social a la Población del Municipio de San Salvador.
- c) Ejercicio fiscal: 2025
- d) Régimen jurídico: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Hidalgo, Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.
- e) Consideraciones fiscales del ente: Declaración Mensual del Impuesto Sobre la Renta por Concepto de Salarios y Declaración Mensual de Retenciones de ISR e IVA a Personas con Actividad Profesional y Empresarial.
- f) Estructura organizacional básica:
Presidencia Municipal.
Honorable Asamblea: Regidores y Síndico Procurador.
Áreas de Presidencia: Secretaría General Municipal, Tesorería, Obras Públicas, Contraloría Interna, Jurídico, Transparencia, DIF Municipal, Adquisiciones, Unidad Básica de Rehabilitación, Desarrollo Social y Económico, Desarrollo Urbano y Ecológico, Desarrollo Agropecuario, Registro del Estado Familiar, Juez Conciliador, Oficial Mayor, Adquisiciones, Comunicación Social, Informática, Instancia para la Mujer, Deportes, Educación y Bibliotecas, Servicios Públicos, Parque Vehicular y Maquinaria, Turismo y Cultura, Protección Civil, Seguridad Pública y Tránsito Municipal y dos organismos descentralizados municipales: DIF MUNICIPAL Y COMISION DE AGUA
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos: No Aplica.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

El Municipio de San Salvador, Hidalgo, por conducto de su titular (o del funcionario competente, como el Tesorero o Director de Finanzas), declara Bajo Protesta de Decir Verdad que la elaboración, integración y presentación de los Estados Financieros y Estados Presupuestarios correspondientes al período reportado, han observado y cumplido cabalmente con el marco legal y normativo vigente.

Dicho marco incluye:

Normatividad Contable: La totalidad de las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), incluyendo la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y los acuerdos relativos al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Principios Contables: La aplicación estricta de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, incluyendo la base de acumulación (devengo).

Registro y Revelación: La observancia de la normativa para el reconocimiento, valuación, revelación y presentación de los diferentes rubros de la información financiera y presupuestaria.

Leyes Federales y Estatales: El cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, tales como la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, el Código Fiscal de la Federación, el Código Fiscal del Estado de Hidalgo, y demás leyes relativas al correcto cumplimiento del pago de impuestos y derechos, tanto en su carácter de contribuyente como de retenedor.

Las bases de medición empleadas para la elaboración de estos estados financieros son las establecidas por el CONAC, asegurando que la información sea relevante, comprensible, comparable y confiable para los usuarios.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se detallan las políticas contables significativas adoptadas por el Municipio de San Salvador, Hidalgo, para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la información financiera, en estricto apego al Marco Conceptual y la Normatividad emitida por el CONAC:

A. Actualización del Manual de Contabilidad:

El Ente Público tiene en vigor y aplica el Manual de Contabilidad Gubernamental actualizado al 31 de Marzo de 2022 (o la fecha de la última actualización aprobada y vigente), que incluye los criterios para el registro de las operaciones presupuestarias y contables.

B. Operaciones con Componente Extranjero (Aplicable de ser el caso):

Se revelará si existen operaciones financieras o transacciones en moneda extranjera, la metodología para su conversión y el tratamiento de los efectos por fluctuación cambiaria en la información financiera, de conformidad con las normas relativas a las "Transacciones en Moneda Extranjera".

C. Inversiones en Acciones y Similares (Aplicable de ser el caso):

Se revelará el método de valuación aplicado a las inversiones en acciones de subsidiarias no consolidadas, asociadas y otras participaciones, si las hubiera, en cumplimiento con la norma que regule las "Inversiones Financieras". En caso de que el Municipio no cuente con este tipo de operaciones, se deberá indicar su no aplicabilidad.

D. Sistema y Método de Valuación de Inventarios:

Se revelará el sistema de valuación de inventarios (generalmente método de costos identificados o costo promedio) y la política para el registro de la Cuenta de Almacén e Inventarios, así como la metodología para determinar el costo de lo vendido o el costo de los bienes consumidos o entregados en la prestación de servicios, según corresponda.

E. Beneficios a Empleados (Pasivos Laborales):

Se revelará el método y los parámetros utilizados para el cálculo de la Reserva Actuarial correspondiente a los Beneficios Post-Empleo (principalmente pensiones, primas de antigüedad y gratificaciones), incluyendo la descripción del valor presente de los ingresos esperados y la estimación de gastos, de conformidad con la norma de "Pasivos Contingentes y Compromisos".

F. Provisiones (Pasivos Estimados):

Se revelará el objetivo de su creación, el monto estimado y el plazo de exigibilidad o liquidación de las provisiones constituidas, las cuales deben representar la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación a la fecha del cierre.

G. Reservas (Patrimonio):

Se revelará el objetivo de su creación, el monto y el plazo de las reservas patrimoniales, las cuales provienen de la separación de una parte de los resultados o superávit del ejercicio.

H. Cambios en Políticas Contables y Corrección de Errores:

Se revelarán los efectos (retrospectivos o prospectivos) de cualquier cambio en las políticas contables, la justificación de dicho cambio y el impacto en la información financiera del Ente Público. De igual forma, se revelará la corrección de errores contables de ejercicios anteriores.

I. Reclasificaciones:

Se deben revelar todos aquellos movimientos significativos entre cuentas que se hayan efectuado durante el periodo por efectos de cambios en los tipos de operaciones o por ajustes necesarios para la correcta presentación de los saldos.

J. Depuración y Cancelación de Saldos:

Se revelará la metodología y los criterios institucionales para la depuración y cancelación de saldos contables, principalmente de cuentas por cobrar y por pagar (activos y pasivos), que por su antigüedad o naturaleza se consideren de improbable realización o liquidación, conforme a la normativa interna y legal aplicable.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El Municipio de San Salvador al San Salvador del 2025 no cuenta con Activos en Moneda Extranjera, Pasivos en Moneda Extranjera, Posición en Moneda Extranjera, Tipo de Cambio o Equivalentes en Moneda Nacional por tal motivo no se presenta información en este punto.

8. Reporte Analítico del Activo

- Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Variaciones en el Activo:

- Inversiones en valores.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Municipio de San Salvador al 31 de Junio del 2025 no cuenta con Fideicomisos, Mandatos o Análogos por tal motivo no se presenta información en este punto.

10. Reporte de la Recaudación

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos Recaudada	Avance de Recaudación al 30/06/2025
IMPUESTOS	\$ 3,334,626.00	\$ 4,035,637.73	121%
DERECHOS	\$ 12,220,339.20	\$ 3,271,540.12	27%
PRODUCTOS	\$ 247,561.20	\$ 42,012.74	17%
APROVECHAMIENTOS	\$ 173,061.60	\$ 147,091.89	85%
PARTICIPACIONES	\$ 65,442,372.00	\$ 48,914,082.16	75%
APORTACIONES	\$ 56,201,663.00	\$ 46,542,358.00	83%
CONVENIOS	\$ 476,879.00	\$ 1,359,827.37	285%

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

El Municipio de San Salvador Hgo al San Salvador del 2025 no cuenta con Deuda Pública por tal motivo no se presentan datos en este punto.

12. Calificaciones otorgadas

El Municipio de San Salvador, Hgo al San Salvador del 2025 no cuenta con Ninguna Calificación Crediticia por tal motivo no se presentan datos en este punto.

13. Proceso de Mejora

III. Marco Normativo de Planeación y Gestión del Desempeño

El Municipio de San Salvador, Hidalgo, en su compromiso con la legalidad, la eficiencia administrativa y la gestión orientada a resultados, informa que, para el Ejercicio Fiscal 2025, ha realizado la actualización integral de sus instrumentos de gestión y planeación.

A. Alineación Estratégica y Normativa Interna:

La Honorable Asamblea Municipal ha aprobado e implementado el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2027, el cual sustituye al anterior periodo 2020-2024. Este nuevo instrumento estratégico está alineado con los Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo de Hidalgo (2022-2028) y los principios de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS), sirviendo como base para la programación de los recursos públicos.

Para garantizar la correcta ejecución y el seguimiento operativo, la Administración Municipal cuenta con la actualización y validación de su Reglamento Interno, Código de Ética, Código de Conducta y los Manuales de Organización y Procedimientos.

B. Fortalecimiento del Control Interno y la Fiscalización:

La actualización de estos instrumentos tiene como finalidad primordial mejorar los procesos de seguimiento, control y vigilancia, así como fortalecer la operación del Área de Control Interno, garantizando la correcta aplicación de los recursos públicos y la rendición de cuentas ante los Órganos de Fiscalización (Auditoría Superior del Estado de Hidalgo - ASEH).

C. Presupuesto Basado en Resultados (PbR):

Como parte fundamental del proceso de mejora continua y de la aplicación estricta de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la Ley de Disciplina Financiera, la H. Asamblea Municipal tiene debidamente autorizado el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) para el Ejercicio Fiscal 2025.

Mediante este enfoque, el Municipio asegura que el Presupuesto de Egresos se ejerza de manera eficiente, vinculando la asignación de recursos directamente con el cumplimiento de las Metas y Objetivos planificados en los Ejes Rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, maximizando así el impacto social y económico en beneficio de los habitantes de San Salvador, Hidalgo.

14. Información por Segmentos

Al San Salvador del Ejercicio Fiscal 2025 el Municipio de San Salvador notifica que no se cuenta con información por Segmentos derivado a que las únicas funciones del Ayuntamiento es el brindar Servicios Básicos y de Asistencia Social, mismos que se encuentran plasmados en el Presupuesto de Egresos por Programas, Área de Ejecución, Capítulo de Gasto y Fuente de Financiamiento.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Municipio de San Salvador informa que al San Salvador del Ejercicio Fiscal 2025 no cuenta con Cuentas por Pagar a Largo Plazo por Fondo y que el Remanente Clasificado como Resultado del Ejercicio 2025, se erogó en su Totalidad al Cierre del TERCER TRIMESTRE del Ejercicio Fiscal 2025.

16. Partes Relacionadas

Bajo protesta de Decir Verdad Declaramos que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Municipio de San Salvador al San Salvador del Ejercicio Fiscal 2025.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
IMPUESTOS	\$ 4,035,637.73
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 95,456,440.16
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 4,820,472.12
Suma	\$ 104,312,550.01

Concepto	Importe
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$.00

PARTICIPACIONES	\$ 48,914,082.16
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 147,091.69

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
TOTAL DE INGRESOS PROPIOS DE GESTIÓN	\$ 7,496,282.48
Suma	\$ 7,496,282.48

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
h1) Fondo General de Participaciones	\$ 28,529,249.07
h2) Fondo de Fomento Municipal	\$ 13,118,790.94
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	\$ 1,578,596.12
h4) Fondo de Compensación	\$ 867,064.44
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	\$ 594,341.05
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	
h9) Gasolinas y Diésel	\$ 911,304.38
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	\$ 3,314,722.64
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	\$ 13.52
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 48,914,082.16
APORTACIONES	\$ 46,542,358.00
Subtotal APORTACIONES	\$ 46,542,358.00
	\$ -
	\$ 1,359,827.37
Subtotal CONVENIOS	\$ 1,359,827.37
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ -
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ -
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ -
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ -
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
Suma	\$ 96,816,267.53

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$ -
Suma	\$ -

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 27,067,333.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,173,327.02
SERVICIOS GENERALES	\$ 21,473,607.30
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 4,608,822.24
PARTICIPACIONES	\$ -
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ -
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ -
Suma	\$ 57,323,090.03

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 27,067,333.47	47%
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$.00	0%
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y M	\$.00	0%
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	0%
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	0%
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	0%

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$27,067,333.47
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,173,327.02
SERVICIOS GENERALES	\$ 21,473,607.30
Suma	\$ 52,714,267.79

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 12,242,014.59
Suma	\$ 12,242,014.59

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Inversión Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$ 73,961.02	\$ -
BANCOS/TESORERÍA	\$ 30,225,716.73	\$ 11,798,984.41
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$ -	\$ -
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$ -	\$ -
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AD	\$ -	\$ -
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ -	\$ -
Suma	\$ 30,299,677.75	\$ 11,798,984.41

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
Efectivo	\$ 73,961.02
Suma	\$ 73,961.02

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
Bancos Tesorería	\$ 30,225,716.73
	\$.00
	\$.00
Suma	\$ 30,225,716.73

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	\$.00
	\$.00
Suma	0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

- Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
- Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 375,704.10	\$ 4,156.89
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 1,446,471.95	\$ 142,381.41
ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS	\$ -	-
Suma	\$ 1,822,176.05	\$ 146,538.30

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
Suma	\$ -	\$ -

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Inventarios

- Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el

Impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• Almacenes

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• Inversiones Financieras

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 1,387,829.06	\$ 766,862.97
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 212,269.06	\$ 212,269.06
EQUIPO INSTRUMENTAL Y MEDICO	\$ 5,846.40	\$.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 14,680,934.07	\$ 13,241,434.07
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 477,245.10	\$ 432,473.10
Total BIENES MUEBLES	\$ 16,764,123.69	\$ 14,663,039.20

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
TERRENOS	\$ 43,577,999.75	\$ 43,577,999.75
VIVIENDAS	\$ -	\$ -
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONST	\$ 43,577,999.75	\$ 43,577,999.75

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ (3,336,806.14)	\$ (3,336,806.14)
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	\$ (3,336,806.14)	\$ (3,336,806.14)

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$ 115,412.80	\$ 115,412.80
LICENCIAS	\$ -	\$ -
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 115,412.80	\$ 115,412.80

Activo Diferido

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ -
Total ACTIVOS DIFERIDOS	\$ -	\$ -

Amortizaciones

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	\$ -	\$ -

• Estimaciones y Deterioros

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.
- Otros Activos
11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA	\$ -	\$ -
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ -

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN	\$ -	\$ -
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ -

Pasivo

• Cuentas y Documentos por pagar

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	719,000
--	---------

Proveedores por Pagar a Corto Plazo 61,799.01

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2025
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 61,799.00	\$ 3,323,407.02
a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$ 242,784.73	\$ 242,784.73
a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$ 81,045.31	\$.00
a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 362,848.59	\$ 587,836.90
a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 346,017.90	\$ 410,872.72
Suma	\$ 1,094,495.53	\$ 4,564,901.37

• Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

• Pasivos Diferidos

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
Ingresos por Clasificar a corto plazo	\$ 252.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	\$ 252.00	0

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

• Provisiones

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00

Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	\$.00	\$.00
	\$.00	\$.00
Total	0	0

• **Otros Pasivos**

- De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

- Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.
- Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

- Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	\$ 73,961.02	\$ -
Bancos/Tesorería	\$ 30,225,716.73	\$ 11,798,984.41
Bancos/Dependencias y Otros	\$ -	\$ -
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ -	\$ -
Fondos con Afectación Específica	\$ -	\$ -
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ -	\$ -
Otros Efectivos y Equivalentes	\$ -	\$ -
Total	\$ 30,299,677.75	\$ 11,798,984.41

- Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2025	2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales		
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		
Construcciones en Proceso en Bienes Propios		
Otros Bienes Inmuebles		
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 3,650,000.00	
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		
Activos Biológicos		
Otras Inversiones		
Total	\$ 3,650,000.00	0

- Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		

Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	-\$20,032,737.43	-\$24,632,581.63

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 01/ene./2025 al 30/sep./2025

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$104,312,550.01
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$754.42
2.1 Ingresos Financieros	\$754.42
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$104,313,304.43

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 01/ene./2025 al 30/sep./2025

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$84,907,974.50
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$24,206,064.45
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$4,173,327.02
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$732,549.14
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$5,969,710.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$13,330,478.29
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$4,173,327.02
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios	\$0.00

3.4 Otros Gastos	\$0.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	\$4,173,327.02
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$64,875,237.07

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

Valores
Emisión de obligaciones
Avaes y garantías
Juicios
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$ 138,096,502.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 33,783,951.99
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$.00
Ley de Ingresos Devengada	\$.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$.00

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 138,096,502.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 53,188,527.50
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$.00
Presupuesto de Egresos Devengado	\$.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$.00

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR".

MUNICIPIO DE SAN SALVADOR, HIDALGO.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

ELABORÓ:

L.C. MARGARITO MARTÍN LOPEZ
TESORERO MUNICIPAL



2024-2027

REVISÓ:

C. ROSA MARÍA CORTÉS ESCAMILLA
SINDICO PROCURADOR



2024-2027

AUTORIZÓ:

DR. NORBERTO MARTÍNEZ CRUZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



2024-2027

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN ESTE ESTADO FINANCIERO SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACIÓN REFERENTE A LA SITUACIÓN Y/O LOS RESULTADOS DEL "MUNICIPIO DE SAN SALVADOR". AFIRMANDO SER LEGALMENTE RESPONSABLES DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS Y ASIMISMO ASUMIMOS LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALQUIER DECLARACIÓN EN FALSO SOBRE LAS MISMAS"